

Expediente: 479/24  
Carátula: ZERRIZUELA BRUNO EXEQUIEL C/ ZARACHO DANIEL S/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 14/11/2024 - 04:52  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - ZARACHO, DANIEL (PADRE)-DEMANDADO  
30716271648869 - ZERRIZUELA, BRUNO EXEQUIEL-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 479/24



H20703726838

JUICIO: ZERRIZUELA BRUNO EXEQUIEL c/ ZARACHO DANIEL s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL - EXPTE N° 479/24

Concepción, 13 de noviembre de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo de la la. Nominación de este Centro Judicial en su presentación de fecha 12/11/2024. En atención a ello: intímese a la parte demandada Sr. Zaracho Daniel, DNI N° 26.693.919 a dar estricto cumplimiento con las medidas dictadas por este juzgado mediante decreto de fecha 08/10/2024 (las cuales fueron notificadas mediante cédula N° 313 de igual fecha), bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias establecidas en el Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán, y remitir las actuaciones pertinentes a la Unidad Fiscal correspondiente para que se proceda a la investigación del posible delito de desobediencia judicial. PERSONAL. LIBRE DE DERECHOS. JAJ

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:  
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.